

HECHO RELEVANTE

Banco Santander, S.A. (“**Banco Santander**”) comunica las siguientes estimaciones sobre su información financiera consolidada correspondiente al cierre del primer semestre de 2017 (datos no auditados)¹:

Estimaciones del Grupo Santander sin incluir Banco Popular Español, S.A.:

Banco Santander espera un beneficio neto atribuido de aproximadamente 3.600 millones de euros que supone un incremento cercano al 24% sobre el beneficio neto atribuido del primer semestre de 2016². Este incremento se reduce al entorno del 14% aislando el impacto no recurrente y negativo de 248 millones de euros registrados en el primer semestre de 2016³.

Sin tener en cuenta el efecto positivo de la variación de los tipos de cambio, ello supone un incremento próximo al 11% sobre el beneficio atribuido del primer semestre de 2016, aislando el referido impacto no recurrente, con el siguiente detalle³:

- Se estima que los ingresos aumentan aproximadamente el 7% respecto a los del primer semestre de 2016 (aproximadamente un 11% teniendo en cuenta el efecto de la variación de los tipos de cambio), impulsados por el margen de intereses y las comisiones, que se estima que crecen en aproximadamente un 6% y algo más de un 11%, respectivamente (aproximadamente un 11% y un 16%, respectivamente, teniendo en cuenta el efecto de la variación de los tipos de cambio).
- Se estima que los costes suben algo menos del 4% (aproximadamente el 7% teniendo en cuenta el efecto de la variación de los tipos de cambio), claramente por debajo de la inflación media de los principales mercados del Grupo, reflejando las

¹ La información financiera consolidada correspondiente al cierre de primer semestre de 2017 que se incluye en este hecho relevante tiene carácter preliminar, se basa en las estimaciones de Grupo Santander y está sujeta a la culminación de sus procedimientos de cierre financiero y contable. El presente resumen no constituye una descripción exhaustiva de los resultados financieros consolidados de Grupo Santander para el semestre cerrado el 30 de junio de 2017 y los resultados reales de Grupo Santander para dicho período podrían desviarse de las estimaciones que se recogen en la presente comunicación debido a la culminación de los procedimientos de cierre financiero y contable de Grupo Santander y otros ajustes relacionados, así como por el efecto de otros acontecimientos que puedan surgir entre la fecha de la presente comunicación y el momento en que concluya la elaboración de los resultados financieros correspondientes al cierre del semestre. Véase también la información incluida en este documento bajo el apartado “previsiones y estimaciones”

² Sobre el beneficio neto atribuido de 2.911 millones de euros publicado al cierre del primer semestre de 2016.

³ Las siguientes magnitudes tienen la consideración de medidas alternativas de rendimiento y, en el caso de (i), (ii) y (iv), magnitudes no-IFRS:

- (i) La magnitud de incremento de beneficio neto atribuido expresada aislando el impacto no recurrente negativo durante el primer semestre de 2016. Este impacto se refiere fundamentalmente a la pérdida registrada derivada de los costes de reestructuración en España compensado parcialmente con la plusvalía en la venta de Visa Europe.
- (ii) Las magnitudes de incremento expresadas sin tener en cuenta la variación de los tipos de cambio.
- (iii) Los datos relativos a la tasa de morosidad (ratio de morosidad) y cobertura (cobertura de morosidad).
- (iv) Los importes sin tener en cuenta la consolidación de Banco Popular Español, S.A.

Para una explicación sobre esas medidas alternativas de rendimiento y magnitudes no-IFRS, véase el apartado “Medidas Alternativas de Rendimiento / Magnitudes no-IFRS” de este documento.

sinergias derivadas de las integraciones realizadas y la aplicación de los planes de productividad y eficiencia.

- Se estima que las dotaciones para insolvencias se reducen en aproximadamente un 6% (creciendo en torno al 1% teniendo en cuenta el efecto de la variación de los tipos de cambio), con caídas generalizadas en los principales mercados con excepción de Méjico y Argentina. En consecuencia, se estima que el coste del crédito se mantiene por debajo del 1,2% (1,19% a 30 de junio de 2016).

En cuanto al balance, se han observado las siguientes tendencias:

- Ligeró crecimiento en el semestre del crédito neto a clientes (+1% aproximadamente). Los depósitos crecen alrededor del 3,5% con incrementos en prácticamente todos los mercados principales del Grupo.
- Se estima una tasa de mora del Grupo ligeramente por debajo del 3,6% que continúa su trayectoria descendente como consecuencia de la mejora en los indicadores de riesgo y una cobertura que se mantiene estable en el entorno del 73% (4,3% y 72,5% respectivamente, en el mismo período de 2016) .
- Se estima que el capital de nivel 1 ordinario (CET1) y el capital total regulatorio a 30 de junio de 2017 eran aproximadamente del 12,2% y del 14,9%, respectivamente. La ratio de CET1 “fully loaded” estimada a esa fecha es del 10,7%.

Estimación de la aportación al Grupo Santander de Banco Popular Español, S.A.:

Banco Popular Español, S.A. (“**Banco Popular**”) y sus sociedades dependientes consolidan en las cuentas de Grupo Santander desde su adquisición el 7 de junio de 2017 y, por tanto, desde ese momento se produce la correspondiente incorporación a los resultados de Grupo Santander. El beneficio neto atribuido de Grupo Santander a 30 de junio de 2017 tras la integración de Banco Popular experimentará una variación muy poco significativa con respecto al importe estimado de 3.600 millones de euros que habría resultado de no haber tenido lugar la mencionada integración.

La primera estimación de los ajustes de la compra de Banco Popular deriva en un *goodwill* inmaterial en el contexto de la operación. Los principales ajustes de primera consolidación se concentran en la puesta a valor razonable de activos inmobiliarios y crédito a la clientela por un importe aproximado de 7.200 millones de euros de reducción de valor⁴, así como de ciertos activos que ya estaban deducidos por motivos normativos en el capital regulatorio de Banco Popular y que pierden todo su valor como consecuencia de su declaración de no viabilidad y entrada en resolución. En cualquier caso, de acuerdo con la normativa contable, Grupo Santander dispone de 12 meses, hasta junio de 2018, para estimar de manera definitiva el valor razonable de los activos y pasivos de Banco Popular.

Se estima que Banco Popular aportaría, tras los ajustes realizados, créditos netos por importe aproximado de 82 miles de millones de euros y depósitos de 65 miles de millones de euros, concentrados principalmente en España, lo que representa un nivel aproximado del 10% y 8,5%, respectivamente, del grupo resultante tras su integración con Banco Santander.

⁴ 7.900 millones de euros con datos a marzo de 2017. La diferencia se justifica por los deterioros registrados desde el 31 de marzo hasta el 7 de junio de 2017.

Se estima que la tasa de morosidad de Banco Popular se situaría en el entorno del 20% con una cobertura de aproximadamente el 61% tras los ajustes de la compra. Adicionalmente, se estima que Banco Popular cuenta con activos inmobiliarios por un importe aproximado de 17,5 miles de millones de euros brutos que, tras el saneamiento realizado, se reducirían al entorno de 6,5 miles de millones de euros de valor neto contable y una cobertura resultante aproximada del 63%.

Se estima, asimismo, que la tasa de morosidad y cobertura del Grupo resultante tras la integración de Banco Popular se situaría aproximadamente en el 5,4% y algo menos del 70%, respectivamente, y que el importe aproximado de sus activos inmobiliarios en España, teniendo en cuenta el saneamiento antes mencionado respecto de los correspondientes a Banco Popular, sería de aproximadamente 11 miles de millones de euros de valor neto contable, con una cobertura aproximada del 60%.

El CET1 *fully loaded* a 30 de junio sería de aproximadamente el 10,7%, asumiendo la suscripción completa de la ampliación de capital por el importe anunciado de 7.072 millones de euros.

Medidas alternativas de rendimiento / magnitudes no-IFRS:

Las siguientes magnitudes, incluidas anteriormente en este documento, constituyen medidas alternativas de rendimiento y, en el caso de (i), (ii) y (iv) a continuación, magnitudes no-IFRS:

- (i) La magnitud de incremento de beneficio neto atribuido expresada aislando el impacto no recurrente negativo durante el primer semestre de 2016.

La siguiente tabla muestra una reconciliación del beneficio neto atribuido aislando el impacto no recurrente negativo en el primer semestre de 2016 derivado, básicamente, del registro de pérdidas derivadas de los costes de reestructuración en España compensado parcialmente con la plusvalía por la venta de las acciones de Visa Europe. Los datos de 2017 son cifras aproximadas:

| | Semestre finalizado el 30 de junio de (millones de euros) | | |
|---|--|---------|------------------------------|
| | 2017 | 2016 | Variación entre periodos (%) |
| Beneficio neto atribuido ajustado: | | | |
| Beneficio neto atribuido, sin ajuste | € 3.600 | € 2.911 | 24% |
| Eventos no recurrentes | - | 248 | |
| Beneficio neto atribuido, ajustado | € 3.600 | € 3.160 | 14% |

- (ii) Las magnitudes de incremento expresadas sin tener en cuenta la variación de los tipos de cambio.

Para analizar los cambios en nuestro negocio entre periodos, hemos aislado los efectos de los tipos de cambio en nuestros resultados de operación y posición financiera. En particular, hemos aislado los efectos de la depreciación / apreciación de las monedas locales frente al euro, ya que entendemos que es útil para la comprensión del desarrollo de nuestro negocio. A tal fin, calculamos el efecto de las fluctuaciones de los tipos de cambio multiplicando los saldos de periodos anteriores en monedas locales por la diferencia entre el tipo de cambio y el euro del periodo corriente y el periodo anterior. Estas medidas alternativas de rendimiento y medidas financieras no-IFRS incluyen los resultados de las operaciones de nuestras filiales bancarias ubicadas fuera de la eurozona, aislando el impacto de las divisas. Analizamos el desempeño de estos bancos en divisa local para medir mejor la comparabilidad de los resultados entre periodos. Debido a que las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera tienen un impacto no operativo en los resultados de las operaciones, creemos que evaluar su rendimiento en moneda local proporciona una evaluación adicional y significativa del rendimiento tanto para el equipo gestor como para los inversores de la compañía.

- (iii) Los datos relativos a la tasa de morosidad (ratio de morosidad) y cobertura (cobertura de morosidad).

- (iv) Los importes sin tener en cuenta la consolidación de Banco Popular.

Aunque todavía no hemos completado el proceso de consolidación de Banco Popular, la presente comunicación incluye los principales efectos estimados de esta consolidación en nuestra situación financiera y nuestros resultados operativos para el periodo de seis meses concluido el 30 de junio de 2017.

Banco Santander considera que estas magnitudes facilitan el análisis del rendimiento y de las tendencias de negocio. En particular, en el caso de la magnitud "(i)" anterior, queda aislado el impacto positivo en el crecimiento de resultados de eventos no recurrentes en

2016 y, en el caso de la magnitud “(ii)” anterior, queda aislado el impacto no operativo de la depreciación o apreciación de las divisas locales frente al euro.

Para mayor información sobre estas cuestiones, véase el capítulo 26 del Documento de Registro de Acciones de Banco Santander inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV el 14 de julio de 2016 (disponible en la página web de la CNMV -www.cnmv.es- y en la de Banco Santander -www.santander.com) y del que se prevé inscribir próximamente (que estará disponible en las mencionadas páginas web desde el momento de su inscripción) y el Item 3A del informe anual en Formulario 20-F para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, registrado en la U.S. Securities and Exchange Commission el 31 de marzo de 2017 (el “**Formulario 20-F**”). Para mayor información sobre los principios contables utilizados en la conversión de activos y pasivos denominados en moneda extranjera a euros, véase la nota 2(a) a nuestros estados financieros consolidados incluidos en la Memoria correspondiente al ejercicio 2016 (disponible en la página web de la CNMV – www.cnmv.es y en la de la de Banco Santander – www.santander.com) y en nuestro informe anual en el Formulario 20-F.

Previsiones y estimaciones

La presente comunicación incluye ciertas previsiones y estimaciones en el sentido de la definición del “U.S. Private Securities Litigation Reform Act of 1995”. Dichas previsiones y estimaciones pueden identificarse por el uso de palabras o expresiones tales como “espera”, “anticipa”, “tiene intención de”, “proyecta”, “cree”, “busca”, “estima” y vocablos similares e incluyen, entre otras cuestiones, comentarios sobre los cambios esperados en la política de remuneración al accionista de Banco Santander. Tales previsiones se basan en las expectativas actuales de la dirección de Banco Santander y están intrínsecamente afectadas por la incertidumbre y sujetas a cambios de circunstancias. Banco Santander no asume obligación alguna de actualizar estas previsiones y estimaciones para reflejar la situación actual de resultados ni cualquier cambio en acontecimientos, condiciones, asunciones u otros factores. Numerosos factores, incluidos los que se reflejan en nuestro informe anual en el Formulario 20-F –en el apartado “Key Information—Risk Factors”– y en el Documento de Registro de Acciones registrado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) –en el capítulo 4, titulado “Factores de Riesgo”–, podrían afectar a los resultados futuros de Banco Santander y podrían dar lugar a que éstos u otros resultados se desvíen, materialmente, de los anticipados a través de previsiones y estimaciones de cualquier índole.

Boadilla del Monte (Madrid), 3 de julio de 2017